



Jose María Campos Daroca  
Director de departamento

ÁREAS DE PRÁCTICA  
Administrativo

SEDE  
Oficina Lealtadis Almería.  
950 620 036

## Formación

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (1990). Su labor profesional se ha desarrollado en el ámbito del Derecho Administrativo en varias sus modalidades, especialmente en el ámbito del empleo público con asesoramiento a Sindicatos, Administraciones públicas y empleados públicos; Derecho sancionador, dominio público, expropiación forzosa, Régimen local, tributación local, contratación pública, etc.

## Menciones y actualidad

Director del Departamento de Derecho Administrativo de Lealtadis Abogados.

Desarrolla su actividad en los mismos ámbitos respecto de los que viene realizando publicaciones, entre las que se pueden señalar las siguientes:

Régimen de impugnaciones en el Impuesto de Bienes Inmuebles. BOSCH. 2008; Justiprecio y Expropiación Forzosa. BOSCH. 2010. Empleo Público Local. Puestos de trabajo, clases de empleados públicos laborales y extinción de la relación laboral. Fundación de Asesores Locales. 2011; Recursos y Reclamaciones Económico Administrativas contra los actos tributarios de las Entes locales. Fundación de Asesores Locales. 2012. Capítulos XVII y XX de "Empleo Público Local. Prontuario para la selección, organización y gestión de las Entidades Locales". Dirigida por T. Cobo Olvera y Rafael J. Vera. El Consultor de los Ayuntamientos-La Ley. 2012; La Extinción de la relación de servicio de empleo público. Personal funcionario y laboral". BOSCH. 2013; La Reforma de la Ley de Bases de Régimen Local. BOSCH. 2014. Revisión de actos y recursos administrativos. Régimen General de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y especialidades en la contratación pública y ámbito tributario. Wolters Kluwer. 2017, 2ª edición 2022; Empleo público temporal y fraude de ley en España. Efectos de la aplicación del Derecho de la Unión Europea. El Consultor de los Ayuntamientos. 2018, segunda dedición 2022; La Responsabilidad Patrimonial de la Administración Local. Régimen General, Urbanístico y Casuística. Wolters Kluwer. 2019. La consolidación y estabilización del empleo Publio temporal. Ley 20/21, de 28 de diciembre. El Consultor de los ayuntamientos. 2022; La Inactividad Administrativa: aspectos prácticos, El Consultor de los Ayuntamientos. Noviembre 2024.

También ha trabajado en el ámbito del Derecho Sindical asesorando a diversas entidades sindicales en cuestiones representativas así como en relación al empleo público. Su actividad no se limita a la del asesoramiento legal sino que también actúa procesalmente ante los órganos jurisdiccionales, tanto nacionales como europeos. Del mismo modo y por lo que se refiere al empleo público ha actuado ante la Comisión Europea en diversas denuncias frente al Estado español.